
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>  <p>FR- 01-CP-GPA-01</p>
		<p><b>VERSIÓN</b></p> <p>01</p>
		<p><b>FECHA</b></p> <p>25/10/2016</p>

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE CHAPINERO**  
**Acta N° 6 Sesión ordinaria**



FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2016  
HORA DE INICIO: 2:30 P.M  
LUGAR: ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO  
HORA DE FINALIZACIÓN: 4:15 P.M

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	DILE	FABIOLA MALDONADO FONSECA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
AUDIOVISUALES	MARTIN MORALES	MARTIN MORALES
IDRD	IDRD	LORENA RENDON
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
SCRD	SCRD	JOHN GAITAN

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	RUTH RESTREPO
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	MARGIN MANUEL
ARTEESTUDIO	RICARDO ROZO
ARTEESTUDIO	ANDRES CARDENAS
ADULTO MAYOR	MARIA DEL PILAR
ARTESANOS - ASOCREARTE	OSCAR CAÑON

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	 <small>CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</small> FR- 01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	25/10/2016

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

SCRD-UPN	JUAN SEBASTIÁN PERDOMO
SCRD-UPN	JEISSON DAVID LOAIZA

### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACION PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATEHORTUA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
RECREACION Y DEPORTE	IDRD	TOM MALDONADO
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO

**N° de Consejeros Activos:** (Incluyendo delegados institucionales) **11**



**N° de Consejeros Asistentes:** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**N° de invitados:** **8**

**Porcentaje de Asistencia:** **77%**

### I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta anterior y verificación de compromisos
4. Informe de consejeros frente a participación en espacios distritales y locales relacionados con temas del CLACP
5. Presentación de planes, programas y proyectos relacionados con el sector cultura

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	 <p>CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO FR- 01-CP-GPA-01</p>
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	25/10/2016

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

desde el Plan de Desarrollo Local y Distrital. –Territorialización de la inversión-

6. Varios

7. Firma por parte del CLACP de cartas pendientes.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de la lectura del orden del día el presidente del CLACP Álvaro Murcia hace una intervención debido a que un asistente solicito ser incluido en el sector de Artes Escénicas dentro del CLACP de Chapinero, donde explica la función del CLACP dentro de la Alcaldía Local e informa que personas diferentes a los consejeros pueden hacer parte de esos espacios, como también aclara cual es el proceso para ingresar al CLACP el cual es mediante votación, anterior a este se realiza un proceso de proselitismo por parte de los consejeros que se están postulando en los sectores que desean representar, este proceso de elecciones ya se dio y los consejeros han sido elegidos hasta el año 2018, a menos que dentro del consejo se tome alguna decisión por unanimidad por parte de los consejeros.

### 1. Verificación de quórum



Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay siete (7) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y ocho (8) invitados. No hubo excusas por parte de los consejeros ausentes.

### 2. Aprobación orden del día

Se da aprobación al orden del día por parte de los presentes, aclarando que ésta será desarrollada como sesión ordinaria y se acuerda desarrollar el punto de varios, seguido a la presentación de los miembros del consejo, enlace territorial y apoyo técnico de la SCRD-UPN.

### 3. Aprobación del acta anterior y verificación de compromisos

Por solicitud de los asistentes al CLACP se hace lectura del acta N<sup>a</sup> 5 de la sesión extraordinaria realizada el 25 de Octubre de 2016 de 2:30 a 4:45 p.m. en la Alcaldía Local de Chapinero, en la cual los consejeros Álvaro Murcia y Fabiola Maldonado solicitan que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	 <p>CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO FR- 01-CP-GPA-01</p>
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	25/10/2016

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

sea corregido el nombre de la asesora de planeación Martha Tapia, ya que en la lectura del acta estaba como Martha Amaya, la cual se procederá a la respectiva corrección.

**Juan Sebastián Perdomo**, responde a los compromisos adquiridos en la reunión del 25 de Octubre como lo fueron: Averiguar sobre la delegación del consejero de artesanos ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el enlace territorial informa que como representante de los artesanos cada Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio tiene la autonomía de enviar a un consejero para que sea delegado pero en este caso sería Álvaro Murcia presidente del CLACP de Chapinero, ya que el señor Oscar Cañón no puede hacer parte de ese espacio, pero sí de la Mesa Distrital de Artesanos por parte de un integrante de la mesa de artesanos y respecto al otro compromiso, el cual era averiguar respecto al documento de Registro Único de Artesanos (RUDA), este documento reposa en la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el cual se ha estado evaluando por parte de la Secretaria de Cultura y el documento quedaron de enviarlo ese mismo día 08 de Noviembre en horas de la tarde, donde el enlace territorial se encargara de reenviarlo a todos los consejeros, como también le informa al señor Oscar Cañón que se realizara una Asamblea Distrital de Artesanos recordándole la importancia de la asistencia, ya que se revisaran varios temas como la política pública para los artesanos.



**Alvaro Murcia**, responde que la carta fue enviada y que planteo la necesidad que la delegada del DILE asista a todas las sesiones del consejo por temas de quórum y por ser un representación permanente dentro de este espacio de participación

#### **4. Informe de consejeros frente a participación en espacios distritales y locales relacionados con temas del CLACP**

**4.1 Juan Sebastián Perdomo**, informo sobre el acompañamiento a la reunión organizada por el Consejo Planeación Local, al que asistió Oscar Cañón, quien apporto en la construcción de la DTS de los proyectos de inversión del sector cultura.

#### **5. Presentación de planes, programas y proyectos relacionados con el sector cultura desde el Plan de Desarrollo Local y Distrital. –Territorialización de la inversión-**

Se realiza la socialización general del Plan de Desarrollo Distrital, el cual está estructurado en tres (3) pilares: Igualdad en la calidad de vida, Democracia Urbana y Construcción de una comunidad y cultura ciudadana y cuatro (4) ejes transversales: nuevo ordenamiento territorial, desarrollo económico basado en el conocimiento, sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y un gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiente con el objetivo central “La Felicidad para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>  <p>CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO FR- 01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>01</p>
		<p>FECHA</p> <p>25/10/2016</p>

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

Todos”, donde el sector cultura está dentro de los tres (3) pilares, Igualdad en la calidad de vida por medio del programa mejores oportunidades para el desarrollo de la cultura, recreación y el deporte donde está ligado el pilar de Democracia Urbana por medio del programa espacios fijos y dinámicos, patrimonio e infraestructura cultural y deportiva para todos, Gobierno legítimo y eficiente que abarca todo el fortalecimiento institucional del sector cultura y en torno a la construcción de comunidad con el programa de cambio cultural y construcción de tejido social para la vida.

En el programa mejores oportunidades para el desarrollo de la cultura, recreación y el deporte el cual está ligado al pilar de igualdad de calidad de vida, el objetivo es ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos y los agentes del sector se encuentran ligados unos proyectos estratégicos Plan Distrital de Lectura y escritura, el programa de estímulos, la formación para la transformación del ser y una política de emprendimiento para industrias creativas y culturales donde se hace la salvedad que el programa de proyectos de salas concertadas no es nombrado, pero que hace parte del programa distrital de estímulos y su lanzamiento será en el 2017, para el cual se realizara una jornada informativa a nivel de localidades para que tengan el conocimiento del mismo.



## 6. Varios

### 6.1 Presentación Gestora Territorial

- **Lorena Rendón, gestora territorial del IDRD**, hace una breve presentación con los consejeros en la cual explica que en el momento hace presencia en el consejo debido a que el delegado del IDRD para la localidad de Chapinero, Tom Maldonado no pudo asistir por múltiples obligaciones en otras localidades ya que en este momento está con Chapinero, Santafé y Candelaria, pero que en caso de que no pueda asistir el profesional asistirá ella en calidad de representación.

### 6.1 Presentación Secretaria Técnica SCR D

- **John Gaitán**, se presenta ante el CLACP de Chapinero, manifestando que hace parte del equipo del área de Prácticas Culturales y manifiesta el interés por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte de que desde la misma localidad exista una participación alta en temas culturales y que se vea reflejado en la movida local de la página web de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y explico el procedimiento para que dichos eventos culturales se publiquen en la movida local de la página web, y así mismo manifestó estar en disposición para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>  <p>CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO FR- 01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>01</p>
		<p>FECHA</p> <p>25/10/2016</p>

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

escuchar inquietudes y poderlas transmitir en la oficina de prácticas culturales.

## 6.2 Tema Festival Cachaco



- **Walfran Martinez, representante de música** toca el tema de la participación de música vallenata en el Festival Cachaco; frente a lo anterior, se manifiesta la necesidad que el consejero se comunique con Martha Tapia para que pueda conocer si puede participar dentro del mismo.
- **Oscar Cañon, Representante de los Artesanos** manifiesta su molestia respecto a la no participación de los Artesanos en el Festival Cachaco, sintiéndose excluido de todo evento que se esté llevando por parte de la Alcaldía Local, lo cual queda consignado en el acta, pero por parte del Enlace Territorial de chapinero de la SCRCD le informa que estos temas son responsabilidad de la Alcaldía Local.

## 4.3 Presentación representante legal de Artestudio

- **Ricardo Rozo**, explica un poco lo que es la visión ARTESTUDIO es un espacio cultural interdisciplinar desde 1998, ubicado en el sector de Chapinero Central en Bogotá D.C, tiene una distribución 450 M2 representados en tres niveles ubicados en la Cra 8b Nª 57 – 32 al frente del parqueadero del SENA, donde se está llevando una programación de Artes Escénicas y de Artes Plásticas donde han recibido el apoyo de IDARTES en todo el tema de concertación para jóvenes artistas, la cual se describen como una plataforma para las artes en Danza, las artes plásticas emergentes y manifiesta su inconformidad ya que en la anterior administración solicito varias citas con el Alcalde anterior y desafortunadamente recibió una respuesta negativa, pues al parecer, la danza no era un tema de interés para el anterior alcalde.

## 4.4 Tema Operador Vive Colombia

- **Margin Manuel – Consejera Discapacidad**, informa que fue socializado todo referente a la convocatoria del Festival Cachaco y como se iba a surtir el proceso para la presentación de propuestas al operador Vive Colombia teniendo en cuenta parámetros específicos del festival, como lo es la época en la que se iba a trabajar que eran los “años 50”, como también invita a la ciudadanía para que cuando existan inconvenientes referente a la participación, ya que se está llevando de manera cerrada debe existir una participación más activa para poder llegar a concertar acuerdos, en su intervención desea aconsejar que este campo de participación como lo es el Festival Cachaco debe ir evolucionando y más aun teniendo en cuenta que el tema cultural está en constante cambio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO</p>  <p>FR- 01-CP-GPA-01</p>
		<p>VERSIÓN</p> <p>01</p>
		<p>FECHA</p> <p>25/10/2016</p>

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

- **Álvaro Murcia presidente del CLACP**, tiene reparos referente al tema del Festival Cachaco sobre el operador seleccionado e informa que desde el CLACP se cuenta con un delegado para revisar el proceso con el operador Vive Colombia el cual es Harold Higuera y manifiesta que han estado en constante contacto ya que de todas maneras ha sido bastante cuestionado y habla de cómo fue que se surtió el proceso licitatorio con el operador, pero si están pendientes de los procesos como se llevaran e informa que se realizó la presentación pública por parte del operador y la Dra. Martha Tapia de la Alcaldía Local de Chapinero en la cual varios consejeros solicitaron su participación dentro del proyecto, como fue por ejemplo el sector afro y habla de las connotaciones que tiene el Festival Cachaco y más aun en el sector de Chapinero referente a lo artístico (música, formas de vestir, actuación, danza), donde cada alcalde tiene la autonomía de decidir qué es lo que se quiere para este tipo de festivales, pero que de todas maneras por parte del consejo la idea es hacer un acompañamiento para reorientar los procesos culturales que se estén llevando desde la Alcaldía Local en este caso el asesoramiento teniendo en cuenta el contexto del festival.



**Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión ordinaria, el día 13 de diciembre de 2016 a las 2: 30 de la tarde.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p align="center"><b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b></p>	<p><b>CÓDIGO</b></p>  <p>FR- 01-CP-GPA-01</p>
		<p><b>VERSIÓN</b></p> <p>01</p>
		<p><b>FECHA</b></p> <p>25/10/2016</p>

Acta No. 05 – 25 de Octubre 2016

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

ÁLVARO MURCIA

*Presidente CLACP*

JOHN GAITAN

---

*Secretaria Técnica SCRD*

*Revisó: Enlace Territorial SCRD-UPN y Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*

*Proyecto: Jeisson David Loaiza Bejarano*